Bogotá D. C., 26 de julio de 2023

Doctor
José Camilo Guzmán Santos
Ordenador del Gasto
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Asunto: Solicitud de modificación contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 035-2023 del 2023**.**

En calidad de supervisora del contrato del asunto, solicito su modificación en el sentido de adicionar al valor inicial la suma de **seis millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos ($6.785.946)** y prorrogar su plazo de ejecución inicial hasta el 12 de agosto del 2023, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Antecedentes

1. Que el 28 de junio del 2023 la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá suscribió con la empresa SERVIASEO S.A a través de SECOP II, el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 035-2023, cuyo objeto consiste en: "*Prestar servicios de apoyo a la gestión para el aseo, mantenimiento, jardinería para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en el Departamento de Amazonas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas*".

2. Que, de acuerdo con lo establecido en la "*CLÁUSULA SEGUNDA. -VALOR*" del documento denominado *Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato Electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 035-2023 suscrito entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y SERVIASEO SA*, el valor del presente contrato es por hasta la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($13.571.893), incluido IVA y demás impuestos, tasas, derechos o contribuciones a que haya lugar.

3. Que, de acuerdo con lo establecido en la "*CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO*" del documento denominado *Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato Electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 035-2023 suscrito entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y SERVIASEO SA*, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, pagará al contratista el valor del contrato en un pago mensual o fraccionado, mes vencido correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el periodo a facturar.

4. Que, de acuerdo con lo establecido en la "*CLÁUSULA CUARTA. - LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN*" del documento denominado *Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato Electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 035-2023 suscrito entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y SERVIASEO SA*, el plazo de ejecución sería desde el inicio de ejecución por SECOP II, es decir el 30 de junio del 2023y hasta el 28 de julio de 2023.

5. Que, conforme lo establecido en la Cláusula Tercera, esta Dirección Seccional no ha realizado ningún pago al contratista.

6. Que el contrato no ha sido objeto de modificación.

7. Que, a la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución financiera del 0 % contra un avance programado del 0% y así mismo un avance físico de 83% contra un avance programado de 83%.

8. Que el valor a adicionar se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad Presupuestal No.21023 del 18 de mayo del 2023.

9. Que, mediante correo electrónico del 25 de julio del 2023, el contratista manifestó a la Dirección su intención de modificar el contrato.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo anterior, y en razón a que la necesidad del servicio de aseo, mantenimiento y jardinería persiste, debido al continuo funcionamiento de los despachos judiciales y sedes administrativas en el departamento del Amazonas, se hace necesario garantizar dichos servicios y de esta forma brindar bienestar y comodidad a los funcionarios, empleados y comunidad que trabaja y visita las instalaciones, generando espacios seguros y sanos de trabajo.

Actualmente el contrato se encuentra en un 83% de ejecución física, ya que se encuentra a 3 días de terminar su ejecución y en razón a ello, desde el área jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca, llevar a cabo el proceso de selección de mínima cuantía con el fin de suplir la necesidad del servicio de aseo, mantenimiento y jardinería para la sedes del Amazonas, dicho proceso se encuentra en etapa de planeación y se espera contar con el servicio al final de la presente modificación

Anexos

Anexar los soportes correspondientes para su revisión

Cordialmente,



Beatriz Elena Rave Ramirez
Supervisora del Contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión Nro. 035-2023
Coordinadora de Servicios Administrativos
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cundinamarca y Amazonas

Anexos:
Correo electrónico del contratista
CDP 21023